

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 22 de junio de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2021-00159-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **sin denominado ubicado en la Vereda San Lorenzo del Municipio de San Miguel (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 77046 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 12 Has + 5181 Mts², con identificado catastral No. 86757000100340009000. De propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 245855 en dirección oriente, en una distancia de 267.80 mts, hasta llegar al punto 245856 con predios de EUDINE CASTILLO. **Oriente** Partiendo desde el punto 245856 en dirección sur, pasando por los puntos 245857, 245858, 245859, 245860 en distancia de 511.06 mts, hasta llegar al punto 245861 con predios de RIGOBERTO TORO; Continua desde el punto 245861 en distancia de 98.27 mts, hasta el punto 245862 con BRAZO DEL RÍO SAN MIGUEL. **Sur:** Partiendo desde el punto 245862 en dirección occidente, en una distancia de 259.93 mts, hasta llegar al punto 245853 con el RÍO SAN MIGUEL. **Occidente:** Partiendo desde el punto 245853 en dirección norte, pasando por el punto 245854 en una distancia de 424.13 mts, hasta llegar al punto 245855 con predios de EUDINE CASTILLO. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03473 del 28-Oct-2021. de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 23 de junio de 2022.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria